


DECRETO U. DE C. Nº 95 062**VISTOS:**

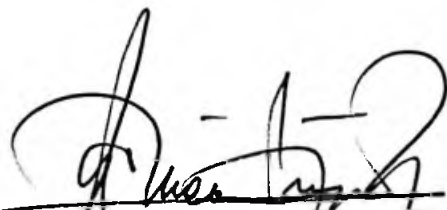
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-055 de fecha 9 de marzo de 1995 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

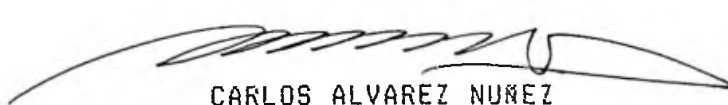
- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de Marzo de 1995, el puesto de Profesor Titular D.N., ítem 915249 (2187/C-06) en un puesto de INSTRUCTOR D.N., nuevo ítem 950195 (2187/M-08) en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-1.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 10 de 1995.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-020